	Informe de actividades ejecutadas	

Contrato No.	Nº CD-08-2024-3582.
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
Periodo:	Al 30 de septiembre del 2024
Contratista responsable del informe:	Jheison Alberto Contreras Salinas
Número de cédula:	91.529.426

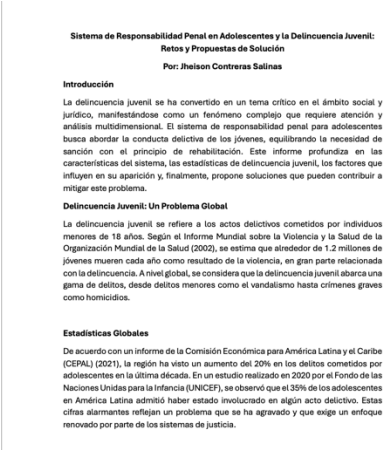
Obligación contractual	Resultados / Productos
1. Elaborar informes estadísticos o cualitativos sobre la realidad del ecosistema juvenil en Barranquilla.	En este informe, analicé la problemática de la delincuencia juvenil y el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, un tema que considero de creciente preocupación en nuestras sociedades. La delincuencia juvenil, que abarca desde delitos menores hasta crímenes graves, ha mostrado un aumento alarmante, especialmente en América Latina, donde se reporta un incremento del 20% en los delitos cometidos por adolescentes en la última década. Detallé las características del sistema de justicia juvenil, que se basa en principios de legalidad, proporcionalidad y rehabilitación, diferenciándose claramente del sistema penal para adultos. A pesar de los esfuerzos por implementar medidas alternativas a la prisión, evidencié serias limitaciones en términos de recursos y programas de rehabilitación. También identifiqué las principales causas de la delincuencia juvenil, como los factores socioeconómicos, las dinámicas familiares y la influencia de las pandillas. Estos factores subrayan la necesidad de un enfoque integral que abarque la educación, la prevención y la colaboración interinstitucional. Finalmente, propuse varias soluciones, incluyendo la implementación de programas educativos, el fortalecimiento del sistema de justicia juvenil y la promoción de investigaciones basadas en evidencia. La relevancia de este informe radica en su contribución a la comprensión de un fenómeno complejo y su potencial para influir en políticas públicas que busquen mejorar la situación de los jóvenes en conflicto con la ley. Considero que este análisis es fundamental no solo para abordar la delincuencia juvenil en Barranquilla desde una perspectiva jurídica, sino también para fomentar un cambio social que permita la rehabilitación y reintegración efectiva de estos jóvenes en la sociedad.
2. Crear contenido digital sobre temáticas relacionadas con el ecosistema juvenil.	Compartí un contenido digital con jóvenes enfocado en "Descubre el poder de la estructura de costos". En este material, quise resaltar la importancia de comprender cómo una adecuada estructura de costos puede influir en el éxito de un negocio.

	Informe de actividades ejecutadas	
	Comencé abordando el problema que enfrentan muchos emprendedores al definir el precio de venta. Les expliqué que una mala comprensión de los costos puede llevar a precios que no cubren gastos, lo que a la larga afecta la viabilidad del negocio. Hicimos énfasis en la necesidad de identificar todos los costos, tanto fijos como variables, para establecer un precio que no solo sea competitivo, sino que también garantice rentabilidad. Otro concepto clave que compartí fue el punto de equilibrio. Les mostré cómo calcularlo y por qué es fundamental saber cuántas unidades deben vender para cubrir sus costos. Este análisis les ayuda a tomar decisiones más informadas sobre producción, ventas y estrategias de marketing. A través de este contenido, mi objetivo fue empoderar a los jóvenes con herramientas prácticas para que comprendan que dominar su estructura de costos no solo les permitirá fijar precios adecuados, sino que también les brindará una base sólida para el crecimiento y sostenibilidad de sus emprendimientos. Espero que al aplicar estos conceptos, se sientan más seguros y preparados para enfrentar los retos de emprender.	
3. Cumplir con los demás inherentes al objeto del contrato y que sean determinadas por el supervisor.	Para el mes de septiembre apoye el programa E.S.T.E a través del cual compartí con las universidades el listado de los jóvenes inscritos, con el objetivo de que cada institución verificara cuatro requisitos fundamentales para determinar su elegibilidad para el estímulo. Después de recibir las bases de datos validadas por las instituciones, procedí a unificar todas las respuestas para realizar un análisis exhaustivo de la totalidad de los estudiantes y así determinar quiénes aplican y quiénes no, según las validaciones de cada institución. La revisión de estos datos me permitió identificar de manera precisa el estado de cada joven inscrito, utilizando filtros en Excel y tablas dinámicas para garantizar que la revisión fuera detallada y meticulosa. Una vez filtré a los estudiantes que cumplían con los requisitos para el estímulo, envié la base de datos a Transmetro, prestando especial atención a los jóvenes nuevos que necesitaban una tarjeta por ser recién inscritos. También identifiqué a aquellos de la primera convocatoria 2024-I que solo requerían la reactivación de su tarjeta. Compartí la información en el formato solicitado por Transmetro, asegurándome de cumplir con todos los parámetros requeridos para la generación y activación de las tarjetas. Transmetro, a su vez, llevó a cabo un proceso de validación en su sistema para determinar qué estudiantes debían tener sus tarjetas reactivadas y a quiénes se les debía emitir una nueva. Este proceso se basó en el listado que proporcioné desde la Secretaría de Gestión Social. Una vez finalizó esta etapa, apoyé en la clasificación de las tarjetas por institución y su organización alfabética, facilitando así el proceso logístico para la entrega durante el evento masivo.	

	Informe de actividades ejecutadas	
	Posteriormente, apoyé con la entrega de tarjetas en el Estadio de Béisbol Édgar Rentería, donde citamos a los jóvenes de las instituciones educativas para que reclamaran su tarjeta del E.S.T.E. Las tarjetas no reclamadas en este evento se devolvieron a las instituciones, especialmente a la oficina de bienestar universitario, para que pudieran realizar una entrega directa a los estudiantes. En la actualidad, sigo realizando un seguimiento a la entrega de tarjetas en cada institución y he comenzado a analizar cómo los jóvenes han utilizado las tarjetas desde su entrega. Todo este proceso lo dejé consignado en un informe entregado a la Secretaría de Gestión Social.	

ANEXO EVIDENCIA

1. Elaborar informes estadísticos o cualitativos sobre la realidad del ecosistema juvenil en Barranquilla.



Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes y la Delincuencia Juvenil: Retos y Propuestas de Solución

Por: Jheison Contreras Salinas

Introducción

La delincuencia juvenil se ha convertido en un tema crítico en el ámbito social y jurídico, manifestándose como un fenómeno complejo que requiere atención y análisis multidimensional. El sistema de responsabilidad penal para adolescentes busca abordar la conducta delictiva de los jóvenes, equilibrando la necesidad de sanción con el principio de rehabilitación. Este informe profundiza en las características del sistema, las estadísticas de delincuencia juvenil, los factores que influyen en su aparición y, finalmente, propone soluciones que pueden contribuir a mitigar este problema.

Delincuencia Juvenil: Un Problema Global

La delincuencia juvenil se refiere a los actos delictivos cometidos por individuos menores de 18 años. Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la Organización Mundial de la Salud (2002), se estima que alrededor de 1.2 millones de jóvenes mueren cada año como resultado de la violencia, en gran parte relacionada con la delincuencia. A nivel global, se considera que la delincuencia juvenil abarca una gama de delitos, desde delitos menores como el vandalismo hasta crímenes graves como homicidios.

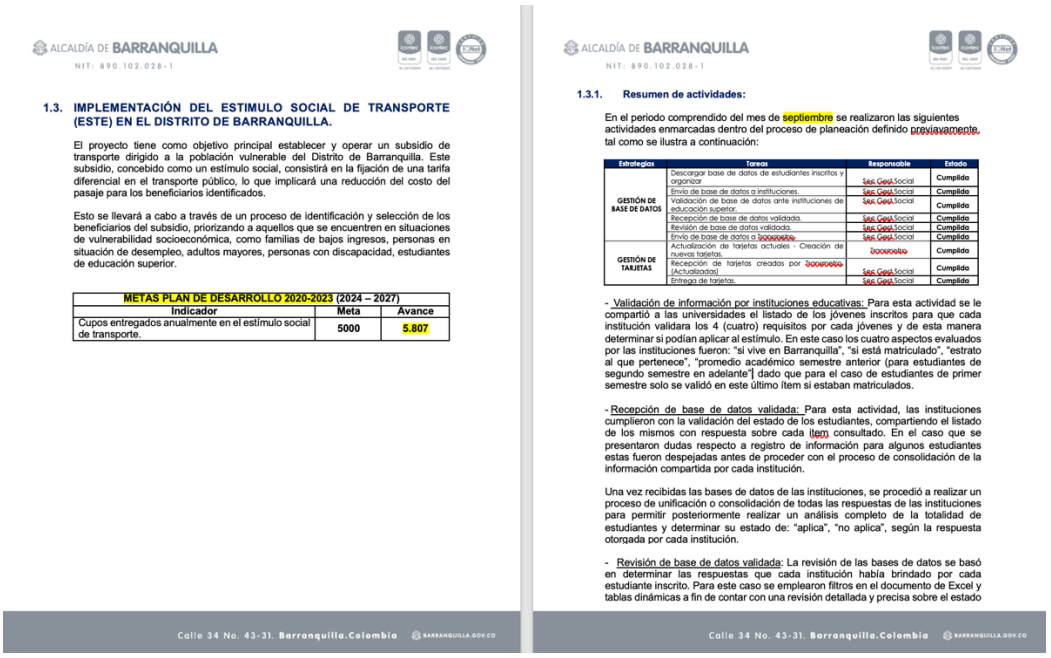
Estadísticas Globales

De acuerdo con un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021), la región ha visto un aumento del 20% en los delitos cometidos por adolescentes en la última década. En un estudio realizado en 2020 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se observó que el 35% de los adolescentes en América Latina admitió haber estado involucrado en algún acto delictivo. Estas cifras alarmantes reflejan un problema que se ha agravado y que exige un enfoque renovado por parte de los sistemas de justicia.

2. Crear contenido digital sobre temáticas relacionadas con el ecosistema juvenil.



3. Cumplir con los demás inherentes al objeto del contrato y que sean determinadas por el supervisor.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.028-1

1.3. IMPLEMENTACIÓN DEL ESTIMULO SOCIAL DE TRANSPORTE (ESTE) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

El proyecto tiene como objetivo principal establecer y operar un subsidio de transporte dirigido a la población vulnerable del Distrito de Barranquilla. Este subsidio, concebido como un estímulo social, consistirá en la fijación de una tarifa diferencial en el transporte público, lo que implicará una reducción del costo del pasaje para los beneficiarios identificados.

Esto se llevará a cabo a través de un proceso de identificación y selección de los beneficiarios del subsidio, priorizando a aquellos que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, como familias de bajos ingresos, personas en situación de desempleo, adultos mayores, personas con discapacidad, estudiantes de educación superior.

METAS PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 (2024 – 2027)		
Indicador	Meta	Avance
Cupos entregados anualmente en el estímulo social de transporte.	5000	5.807

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.028-1

1.3.1. Resumen de actividades:

En el periodo comprendido del mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades enmarcadas dentro del proceso de planeación definido previavamente, tal como se ilustra a continuación:

Estrategias	Tareas	Responsable	Estado
GESTIÓN DE BASE DE DATOS	Descargar base de datos de estudiantes inscritos y organizar	Sec Gest.Social	Cumplido
	Envío de base de datos a instituciones.	Sec Gest.Social	Cumplido
	Validación de base de datos ante instituciones de educación superior.	Sec Gest.Social	Cumplido
	Recepción de base de datos validada.	Sec Gest.Social	Cumplido
	Revisión de base de datos validada.	Sec Gest.Social	Cumplido
	Envío de base de datos a ~~bogopata~~.	Sec Gest.Social	Cumplido
GESTIÓN DE TARJETAS	Actualización de tarjetas actuales - Creación de nuevas tarjetas.	~~bogopata~~	Cumplido
	Recepción de tarjetas creadas por ~~bogopata~~ (Actualizadas)	Sec Gest.Social	Cumplido
	Entrega de tarjetas.	Sec Gest.Social	Cumplido

- Validación de información por instituciones educativas: Para esta actividad se le compartió a las universidades el listado de los jóvenes inscritos para que cada institución validara los 4 (cuatro) requisitos por cada jóvenes y de esta manera determinar si podían aplicar al estímulo. En este caso los cuatro aspectos evaluados por las instituciones fueron: "si vive en Barranquilla", "si está matriculado", "estrato al que pertenece", "promedio académico semestre anterior (para estudiantes de segundo semestre en adelante)" dado que para el caso de estudiantes de primer semestre solo se validó en este último ítem si estaban matriculados.

- Recepción de base de datos validada: Para esta actividad, las instituciones cumplieron con la validación del estado de los estudiantes, compartiendo el listado de los mismos con respuesta sobre cada ítem consultado. En el caso que se presentaron dudas respecto a registro de información para algunos estudiantes estas fueron despejadas antes de proceder con el proceso de consolidación de la información compartida por cada institución.

Una vez recibidas las bases de datos de las instituciones, se procedió a realizar un proceso de unificación o consolidación de todas las respuestas de las instituciones para permitir posteriormente realizar un análisis completo de la totalidad de estudiantes y determinar su estado de: "aplica", "no aplica", según la respuesta otorgada por cada institución.

- Revisión de base de datos validada: La revisión de las bases de datos se basó en determinar las respuestas que cada institución había brindado por cada estudiante inscrito. Para este caso se emplearon filtros en el documento de Excel y tablas dinámicas a fin de contar con una revisión detallada y precisa sobre el estado

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

JHEISON ALBERTO CONTRERAS SALINAS
CC: 91.529.426 de Barranquilla